

# CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL COA

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE  
CONTAMINANTES (RETC) PARA ESTABLECIMIENTOS DE  
JURISDICCIÓN FEDERAL DURANTE 2020

## Datos de registro

1) Nombre o razón social vigente de la empresa:

CFE Generación III

RFC:

CGI160330TB5

2) Nombre comercial del establecimiento:

CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA PRIETA Y TURBOGAS LA PAZ

Número de Registro Ambiental NRA:

CGI0300300387

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:

Nombre anterior:

CFE GENERACION IV CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA PRIETA Y TURBOGAS LA PAZ

Fecha de cambio:

28/10/2020



NRA anterior:

CGI0300300331

4) Registro único de personas acreditadas (RUPA):

5) Principal actividad económica del establecimiento:

GENERACION ENERGIA ELECTRICA

Clave del Sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN):

221110

SCIAN

6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:

No. de Licencia Ambiental Única:

No. de Licencia de Funcionamiento:

7) Otras autorizaciones:

Aprovechamiento de aguas nacionales:

Número de autorización (en concesión o asignación)	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación)(m <sup>3</sup> )
01BCS105223/06FKDL15	CONAGUA	415500.0

Descarga de aguas residuales:

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m <sup>3</sup> )
01BCS100403/06FMGC03	CONAGUA	71357.5
01BCS100403/06FMGC03	CONAGUA	1.12015945E9
01BCS157177/06EKDL18	CONAGUA	18250.0

Generación de residuos peligrosos:

Número de registro de generador:

Manejo de residuos peligrosos:

Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:

Número	Tipo de servicio autorizado
03-IV-51-15	Manejo

8) Datos del representante legal o persona física obligada:

Nombre	CURP
JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA	INFORMACION TESTADA

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
612	1237702	

Correo:

En el documento se testó cedula profesional por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMO OCTAVA fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?:

NO

9) Domicilio del establecimiento:

Tipo de la vialidad:

INFORMACION TESTADA

Nombre de la vialidad:

INFORMACION TESTADA

Número exterior:

INFORMACION TESTADA

Número interior:

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

INFORMACION TESTADA

Nombre del asentamiento humano:

INFORMACION TESTADA

Código postal:

INFORMACION TESTADA

Nombre de la entidad federativa:

Baja California Sur

Nombre del municipio o delegación:

En el documento se testó el domicilio de la central por tratarse de información reservada, con fundamento en el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Séptimo fracción VIII de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Nombre de la localidad:

La Paz

Vialidad 1:

Nombre vialidad 1:

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia	Teléfono
612	1237702

Correo:  
jorge.mendivil@cfe.mx

10) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones: (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):

Tipo de la vialidad:

Nombre de la vialidad:

Número exterior:

Número interior:

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

Nombre del asentamiento humano:

Código postal:

Nombre de la entidad federativa:

Nombre del municipio o delegación:

Nombre de la localidad:

Vialidad 1:

Nombre vialidad 1:

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia

Teléfono

Extensión

Correo:

11) Ubicación Geográfica Coordenadas Geográficas o Universal Transversal de Mercator (UTM):

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte:

INFORMACION TESTADA

INFORMACION TESTADA

INFORMACION TESTADA

Longitud Oeste:

INFORMACION TESTADA

INFORMACION TESTADA

INFORMACION TESTADA

Universal Transversal de Mercator (UTM):

X:

INFORMACION TESTADA

Y:

INFORMACION TESTADA

Zona UTM:

INFORMACION TESTADA

Altura en metros sobre el nivel del mar:

INFORMACION TESTADA

12) Personal:

Número total de empleados administrativos:

37

Número total de obreros en planta:

87

Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):

2

Actividad realizada por el empleado verde:

Medir, controlar o disminuir las emisiones contaminantes atmosféricas

**En el documento se testaron las coordenadas geográficas de la central por tratarse de información reservada, con fundamento en el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Séptimo fracción VIII de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.**

Medir, controlar, disminuir, tratar y trasladar los residuos (sólidos, peligrosos y de manejo especial)

Proteger los cuerpos de agua, aguas subterráneas y el suelo contra cualquier tipo de contaminación

Disminuir el ruido

Proteger la flora, fauna, biodiversidad y ecosistemas

**13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:**

Operó el año completo

**14) Horas y semanas de trabajo en planta (Actividad Principal):**

**Horas de trabajo en planta:**

8760

**Semanas de trabajo en planta:**

52

**15) Fecha de inicio de operación de la planta:**

**Fecha de inicio:**

14/08/1979

**16) Participación de capital:**

Sólo nacional

**17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:**

**Número de registro de la cámara o asociación:**

**18) Datos de la Compañía matriz o corporativo:**

**Nombre:**

**País:**

**Estado o Provincia:**

**Número Dun and Bradstreet:**



19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento. Sólo en caso de contar con este número.

20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:

Nombre

21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del reglamento de la ley general de cambio climático en materia el Registro Nacional de Emisiones:

## SECCIÓN I. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para cumplir con lo establecido en los artículos 17, fracción II y 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y el artículo 10, fracción IX del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, los establecimientos que, en términos de los artículos 111 Bis de la LGEEPA y 17 Bis de su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera se identifiquen como Fuente Fija de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera, deberán elaborar el Diagrama de funcionamiento y registrar la información solicitada en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, Tabla 1.2. Insumos, Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético y Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

Los establecimientos que, conforme al artículo 9 del Reglamento de la LGEEPA en materia del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se consideren como sujetos a reporte, deberán registrar en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, la información sobre las sustancias establecidas en la NOM-165-SEMARNAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes involucradas en estas actividades, conforme lo establecido en el artículo 10 fracción IX del Reglamento previamente citado.

Los sujetos obligados establecidos en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE), deberán registrar los gases o compuestos de Efecto Invernadero en la Tabla 1.2.1. Producción y Uso de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos de esta Sección, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 7 del Reglamento de la LGCC en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Así mismo, deberán reportar la Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético, Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica y Tabla 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados conforme lo establecido en los artículos 7 y 9 fracción II del Reglamento de la LGCC en materia de RENE.

### 1.1. Operación y funcionamiento

#### 1.1.1 Diagrama de funcionamiento

1. GENERACION ENERGIA ELECTRICA



**En el documento se trasladaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones publicas.**

## 2. TURBOGENERADORES

**En el documento se trasladaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones publicas.**

En el documento se trasladaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

**Tabla resumen**

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas										
		Entrada de Insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos
1	GENERACION ENERGIA ELECTRICA														
1.01	GENERADOR DE VAPOR U1	X	X	X	CI			E			DF-RETC				
1.02	GENERADOR DE VAPOR U2	X	X	X	CI			E			DF-RETC				
1.03	GENERADOR DE VAPOR U3	X	X	X	CI			E			DF-RETC				
1.04	PRECIPITADOR U1							RETC					O		
1.05	PRECIPITADOR U2							RETC					O		
1.06	PRECIPITADOR U3							RETC					O		
1.07	GENERADOR DE EMERGENCIA U1-U2		X		CI			RETC							
1.08	GENERADOR DE EMERGENCIA U3		X		CI			RETC							
1.09	FOSA DE NEUTRALIZACION					X		T							
1.10	PULIDORES	X													
1.11	TURBOGAS 1		X		CI			RETC			DF-RETC				
1.12	TURBOGAS 2				CI			RETC			DF-RETC				
1.13	GENERADOR DE EMERGENCIA TURBOGAS		X		CI			RETC							
1.14	MOTOR DIESEL BOMBA CONTRA INCENDIOS		X		CI			RETC							
2	TURBOGENERADORES														

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas										
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos
2.01	TURBOGENERADOR 1	X						E		DF-RETC					
2.02	TURBOGENERADOR 2	X						E		DF-RETC					
2.03	TURBOGENERADOR 3	X						E		DF-RETC					
2.04	EVAPORADORES DE AGUA DE MAR 1 Y 2.	X		X				E							
2.05	EVAPORADORES DE AGUA DE MAR 3, 4 Y 5.	X		X				E							
2.06	CARCAMO DESCARGA AGUA DE MAR					II		T							
3	SERVICIOS AUXILIARES Y ADMINISTRACION														
3.01	COMEDOR			X				E				RS			
3.02	SERVICIOS SANITARIOS			X				E				RS			
3.03	ADMINISTRACION			X				E				RS			
3.04	TALLERES DE MANTENIMIENTO			X				E				RS			
3.05	PLANTA TRARADORA DE AGUAS NEGRAS					II		T							
3.06	EDIFICIOS									DF					
3.07	PREDIO DE LA CENTRAL									DF					

## 1.1.2 Eventos programados y no programados

### Eventos programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones e transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(s/no)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	--------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	--

### Eventos no programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones e transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(s/no)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	--------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	--

## 1.2 Insumos

Reportar todos los insumos involucrados en el proceso y servicios auxiliares. En esta tabla no se considera el consumo anual de combustibles para uso energético.

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (s/no)	Contiene sustancia (s) RETC	Nombre			Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual	
				Comercial	Químico	N. CAS				Cantidad	Unidad
Proceso productivo	1.02.1.03.1.01	si	no	NITRATO DE CALCIO	OTR:NITRATO DE CALCIO	10124-37-5;10124-37-5;10124-37-5;10124-37-5	PE	Líquido no acuoso	Cortenedor plástico	29963.9000	kilogramos
Proceso productivo	1.01.1.02.1.03	si	no	HIDROXIDO DE MAGNESIO	OTR:HIDROXIDO DE MAGNESIO	1309-42-8;1309-42-8;1309-42-8;1309-42-8	PE	Líquido no acuoso	Cortenedor plástico	373523.0000	kilogramos
Proceso productivo	1.01.1.02.1.03	si	no	FOSFATO TRISODICO DODECAHIDRATADA	OTR:FOSFATO TRISODICO DODECAHIDRATADA	7601-54-9;7601-54-9;7601-54-9;7601-54-9	PE	Sólido	Bolsas de plástico	20.0000	kilogramos
Proceso productivo	1.02.1.01.1.03	si	no	HIDRATO DE HIDRACINA AL 35%	OTR:HIDRATO DE HIDRACINA AL 35%	302-01-2;302-01-2	PE	Líquido acuoso	Cortenedor plástico	941.0000	kilogramos
Servicios auxiliares	1.10	no	no	ACIDO SULFURICO 98%	OTR	OTR: 7664-93-9	PE	Líquido acuoso	Tanque metálico	16429.0000	metros cúbicos
Servicios auxiliares	1.10	no	no	SOSA CAUSTICA BASE 100%	OTR	OTR: 1310-73-2	PE	Líquido acuoso	Tanque metálico	12928.0000	metros cúbicos

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (si/no)	Contiene sustancia (s) RETC	Nombre			Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual	
				Comercial	Químico	N. CAS				Cantidad	Unidad
Servicios auxiliares	2.04	si	no	INHIBIDOR DE INCRUSTACION	OTR HIDROXI ETILIDENO	2809-21-4-2809-21-4	PE	Líquido acuoso	Cortenedor plástico	2508.0000	kilogramos
Servicios auxiliares	2.01,2.02,2.03	si	no	ACEITE HIDRAULICO	OTR ACEITE HIDRAULICO ANTI-DESGASTE	80112-95-1-80112-95-1	PE	Líquido acuoso	Tanbor metálico	23786.0000	metros cúbicos
Servicios auxiliares	1.01,1.02,1.03	si	no	AMINA FILMICA NEUTRA	OTR DIMETILAMINOETANOL	100378-100378	PE	Líquido acuoso	Cortenedor plástico	12.0000	kilogramos

## 1.2.1 Producción y uso de clorofluorocarbonos, hidroc fluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y halocarbonos

Hidroc fluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos

Esta tabla deberá ser elaborada por los establecimientos que produzcan o usen Clorofluorocarbonos, Hidroc fluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, o establecimientos que produzcan equipos o envases que los contengan.

### Fabricación de gases fluorados

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

### Fabricación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

### Mantenimiento o eliminación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

### Uso en la industria electrónica

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

### Adición como propelente en aerosoles

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

### Uso de compuestos fluorados como agentes extintores

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados en la fabricación de espumas

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

1.3 Productos, subproductos y productos intermedios

Productos

Productos o subproductos o productos intermedios	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual	
										Cantidad	Unidad

Subproductos

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual		Uso del subproducto	% Usado del subproducto
											Cantidad	Unidad		

Productos intermedios

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Tipo de proceso productivo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Producción anual	
						Cantidad	Unidad

1.3.1 Generación de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera y Establecimientos Sujetos a Reporte que emitan de forma directa Compuestos y Gases de Efecto Invernadero y que generan energía eléctrica, como actividad predominante.

Capacidad de producción instalada (MW)	Tipo de planta	Generación anual (MWh)		Consumo de combustible		
		Bruta	Neta	Tipo	Cantidad	Unidad
112.5	Térmica convencional	<b>INFORMACION TESTADA</b>				
48.00	Otra especifique TURBOGAS DE DIESEL					

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

### 1.4.1 Consumo anual de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía eléctrica como para las que constituyan fuentes de emisión indirecta de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

*Externo*

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)
------------	-------------------------	--------------------------

*Interno*

**En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.**

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)	Tipo de tecnología
Interno	Uso propios	13101380.000000	Térmica convencional

### 1.4.2 Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados

Los establecimientos señalados como sujetos a reporte en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, deberán registrar en esta Tabla la información para la estimación de sus emisiones directas provenientes de automotores y vehículos autopropulsados (fuentes móviles) que sean de su propiedad o arrendadas conforme el artículo 7 del Reglamento en comento.

Tipo de unidad	Número de unidades	Tipo de combustible	Consumo anual de combustible	
			Cantidad	Unidad
Camioneta de pasajeros	20	Gasolinas naturales	<b>INFORMACION TESTADA</b>	

## SECCIÓN II. REGISTRO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA



Esta Sección recopila la información de emisiones de contaminantes al aire, las características de las fuentes que los generan. Se incluyeron algunas tablas y campos específicos para acopiar información para la estimación de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero (GEI) conforme a las metodologías establecidas en el artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.

La información que se recopila en las tablas de esta Sección, permite a los establecimientos presentar información precisa que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atmósfera.

En esta Sección, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracciones II, III y IV y 21 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 10, fracción V del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal deben reportar la información correspondiente en las Tablas 2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes; Tabla 2.1.2. Características de chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas; 2.2. Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones y 2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, conforme a la actividad que realicen, integraran la información correspondiente en las Tablas 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería y 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

## 2.1. Generación de contaminantes a la atmósfera

### 2.1.1 Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes

#### Abierta

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

#### Conducida

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño			
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad		
Conducida	GENERADOR DE VAPOR UNIDAD 1	Caldera	1.01 GENERADOR DE VAPOR U1	1.04 PRECIPITADOR U1.	<b>En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones publicas.</b>																		
Conducida	GENERADOR DE VAPOR UNIDAD 2	Caldera	1.02 GENERADOR DE VAPOR U2.	1.05 PRECIPITADOR U2.																			
Conducida	GENERADOR DE VAPOR UNIDAD 3	Caldera	1.03 GENERADOR DE VAPOR U3.	1.06 PRECIPITADOR U3.																			
Conducida	TURBOGAS 1	Turbina de diesel	1.11 TURBOGAS 1	1.11 TURBOGAS 1																			
Conducida	TURBOGAS 2	Turbina de diesel	1.12 TURBOGAS 2	1.12 TURBOGAS 2																			



Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible			Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo

### 2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas

En esta tabla se describen los puntos de emisión, sus especificaciones y operación. También integra información sobre las características especiales que le hayan sido autorizadas y la existencia de plataformas de muestreo.

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea
1.04 PRECIPITADOR U1.	1.01 GENERADOR DE VAPOR U1.	CHIMENEA U1
1.05 PRECIPITADOR U2.	1.02 GENERADOR DE VAPOR U2.	CHIMENEA U2
1.06 PRECIPITADOR U3.	1.03 GENERADOR DE VAPOR U3.	CHIMENEA U3
1.11 TURBOGAS 1	1.11 TURBOGAS 1.	TURBOGAS 1
1.12 TURBOGAS 2	1.12 TURBOGAS 2.	TURBOGAS 2

**En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones publicas.**

### 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al sector agropecuario, subsector ganadería

Agropecuaria, Subsector Ganadería

Esta tabla deberá ser elaborada por los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector Ganadería, del Sector Agropecuario, previstas en el artículo 4 fracción IV, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Categorías	Subcategorías	Número de cabezas por subcategoría	Sistema de gestión del estiércol	Porcentaje del estiércol tratado por sistema de gestión
------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------	---

### 2.1.4 Descripción de las actividades correspondientes al subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos

La información contenida en esta Tabla sólo aplica para los Establecimientos Sujetos a Reporte de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, previstas en el artículo 4 fracción I, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

*Distribución de gas natural por ductos (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural comercializado)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Extracción de gas asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Extracción de petróleo convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos de producción)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Perforación de pozos petroleros y de gas (expresar en número de pozos)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Pozos en producción en la extracción de petróleo, convencional y no convencional; y extracción de gas, asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en número de servicios a pozos)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Procesamiento de gas natural (expresar en millones de metros cúbicos de carga de gas de crudo en centros de procesamiento)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Suministro de gas natural al consumidor final (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural vendido al consumidor final)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Transporte de gas natural por ductos, almacenamiento (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural almacenados)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Transporte de petróleo crudo por ducto (expresar en miles de metros cúbicos de petróleo transportado por ducto)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

## 2.2 Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones

En esta tabla se reportan los resultados de los muestreos y análisis de acuerdo a la normatividad aplicable y los parámetros establecidos como sujetos a medición en las autorizaciones en materia de emisiones a la atmósfera, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. En el caso de contaminantes atmosféricos cuya emisión esté regulada en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), deberá reportarse además de los resultados de los muestreos y análisis realizados conforme dichas normas. La información de esta tabla permite al usuario contar con información más precisa que le facilite el cumplimiento a la normatividad vigente y a la autoridad verificar la información de forma unilateral solicitando información adicional.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreos	Sistema o equipo de control de emisiones
------------------	------------------------------------	-----------------	-----------------------	------------	--

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Valor máximo permisible		Monitoreo monitoreado				Unidad	Sistema o equipo de control de emisiones					
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4		Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (hora)	
																Valor máximo permisible
						1	2	3	4							
1.04 PRECIPITADOR U1.	1.01 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	34.7353	34.7353	33.3198	33.3198	mg/m3						
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	898.6720	898.6720	1102.4946	1102.4946	ppm						
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	363.4506	363.4506	280.5260	280.5260	ppm						
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	0.8544	280.5260	1.0652	1.0652	ppm						
1.05 PRECIPITADOR U2.	1.02 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	37.7785	37.7785	37.5801	37.5801	mg/m3						
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	944.7545	944.7545	985.5093	985.5093	ppm						
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	368.7509	368.7509	235.1703	235.1703	ppm						
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	0.5882	0.5882	8.7043	8.7043	ppm						
1.06 PRECIPITADOR U3.	1.03 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	31.2281	31.2281	33.5056	33.5056	mg/m3						
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	974.7111	974.7111	1140.7386	1140.7386	ppm						
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	363.4605	363.4605	221.7477	221.7477	ppm						
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	0.6358	0.6358	1.5365	1.5365	ppm						
1.12 TURBOGAS 2	1.12 Turbina de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2300.0000	ppm	34.4700	19.4900	30.2700	27.3100	ppm						
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	2200.0000	ppm	92.9600	276.6300	118.8800	96.6900	ppm						

**En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.**

### 2.3 Registro de emisiones anuales a la atmósfera

En esta tabla se reportan las emisiones generadas en el proceso productivo y las provenientes de los servicios auxiliares.

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
Bióxido de azufre (SO2)	1.04 PRECIPITADOR U1.	4760.240000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	79.128	kg/m3
	1.05 PRECIPITADOR U2.	4909.870000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	79.128	kg/m3
	1.06 PRECIPITADOR U3.	3987.220000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	79.128	kg/m3
	1.12 TURBOGAS 2	1.53000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	.0942	kg/m3
	1.07 GENERADOR DE EMERGENCIA U1-U2.	0.00080000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	.0942	kg/m3
	1.08 GENERADOR DE EMERGENCIA U3.	0.00140000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	.0942	kg/m3
	1.13 GENERADOR DE EMERGENCIA TURBOGAS	0.00040000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	.0942	kg/m3
	1.14 MOTR DIESEL BOMBA CONTRA INCENDIOS	0.00020000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	157.00000000000000	.0942	kg/m3
Partículas (PST)	1.04 PRECIPITADOR U1.	10.81000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.05 PRECIPITADOR U2.	11.15000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.06 PRECIPITADOR U3.	9.06000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.12 TURBOGAS 2	2.62000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.07 GENERADOR DE EMERGENCIA U1-U2.	0.00110000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.08 GENERADOR DE EMERGENCIA U3.	0.00200000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.13 GENERADOR DE EMERGENCIA TURBOGAS	0.00050000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
	1.14 MOTR DIESEL BOMBA CONTRA INCENDIOS	0.00030000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.50000000000000	.18	kg/m3
Monóxido de carbono (CO)	1.04 PRECIPITADOR U1.	36.10000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.00000000000000	.6	kg/m3
	1.05 PRECIPITADOR U2.	37.23000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.00000000000000	.6	kg/m3

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
	1.06 PREOPITADOR U3.	30.230000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
	1.12 TURBOGAS 2	0.720000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
	1.07 GENERADOR DE EMERGENCIA U1-U2.	0.013000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
	1.08 GENERADOR DE EMERGENCIA U3.	0.024000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
	1.13 GENERADOR DE EMERGENCIA TURBOGAS	0.007000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
	1.14 MOTOR DIESEL BOMBA CONTRA INCENDIOS	0.004000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.000000000000	.6	kg/m3
Partículas PM10	1.04 PREOPITADOR U1.	37.930000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.254800000000	.63	kg/m3
	1.05 PREOPITADOR U2.	39.130000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.254800000000	.63	kg/m3
	1.06 PREOPITADOR U3.	31.770000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5.254800000000	.63	kg/m3
	1.12 TURBOGAS 2	1.020000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.071700000000	.12	kg/m3
Compuestos orgánicos volátiles (COVs)	1.04 PREOPITADOR U1.	5.490000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.760000000000	.0912	kg/m3
	1.05 PREOPITADOR U2.	5.660000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.760000000000	.0912	kg/m3
	1.06 PREOPITADOR U3.	4.600000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.760000000000	.0912	kg/m3
	1.12 TURBOGAS 2	0.770000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.760000000000	.0912	kg/m3

### SECCIÓN III. REGISTRO DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES EN EL AGUA: A CUERPOS DE AGUA (EMISIONES) Y TRANSFERENCIAS (ALCANTARILLADO). TRATAMIENTO POR TERCEROS QUE TENGAN EMISIONES O TRANSFERENCIAS

Esta Sección recopila información sobre los contaminantes presentes en el agua residual, que se vierten a cuerpos de agua o se transfieren al alcantarillado municipal por parte de sujetos a los que se autorizó por concesión, asignación e incluso tratamiento la descarga de aguas residuales. En esta información, se incluye además el reporte sobre las fuentes de extracción de agua (autorizaciones e información de su aprovechamiento).

Los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales deberán reportar las Tablas 3.1. Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua, 3.2. Descarga de aguas residuales, 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento y 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen la actividad de tratamiento de aguas residuales, agrupada al Subsector Aguas Residuales, del Sector Residuos reportarán al Registro Nacional de Emisiones la información contenida en la Tabla 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

#### 3.1 Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua

Punto(s) de uso relacionado(s) con el abastecimiento	Fuente de extracción	Región hidrológica	Aprovechamiento anual (m³)
2.04 EVAPORADORES DE AGUA DE MAR 1 Y 2, 2.05 EVAPORADORES DE AGUA DE MAR 3, 4 Y 5.	FS3	Baja California sureste (La Paz)	190060391.6000

#### 3.2. Descarga de aguas residuales

Puntos de generación de aguas residuales	Número de descarga	Punto de descarga de agua residual	Origen	Destino	Nombre del cuerpo receptor de agua	Región hidrológica	Volumen de descarga de agua residual (m³)	Tipo de descarga
1.09 FOSA DE NEUTRALIZACION	1	1.01-GENERADOR DE VAPOR U1	PP.	Playa o mar	BAHIA DE LA PAZ	Baja California sureste (La Paz)	2762.0000	Emisión
3.05 PLANTA TRARADORA DE AGUAS NEGRAS	2	3.05-PLANTA TRARADORA DE AGUAS NEGRAS	TA.	Subsuelo	SUELO NATURAL (AREAS VERDES)	Baja California sureste (La Paz)	3121.2500	Emisión
3.06 FABRICA DE DESCARGA AGUA DE MAR	3	3.06-FABRICA DE DESCARGA AGUA DE MAR	SE.	Playa o mar	BAHIA DE LA PAZ	Baja California sureste (La Paz)	102180735.0000	Emisión

#### 3.3 Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento



Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

### 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales

Número de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m <sup>3</sup> )	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida o transferida por parámetro (kg/año)
2	3121.25	Emisión	Temperatura	20.5500	grados centígrados	0.0000
			Grasas y aceites	9.9000	miligramos/litro	30.9004
			Materia flotante		miligramos/litro	0.0000
			Sólidos sedimentables	0.1000	mililitros/litro	0.0000
			Sólidos suspendidos totales	24.5000	miligramos/litro	76.4706
			Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5	16.3650	miligramos/litro	51.0793
			Nitrógeno total	10.6050	miligramos/litro	33.1009
			Fósforo total	1.0385	miligramos/litro	3.2414
			Arsénico total	0.0045	miligramos/litro	0.0140
			Cadmio total	0.0225	miligramos/litro	0.0702
			Cianuro total	0.0250	miligramos/litro	0.0780
			Cobre total	0.0500	miligramos/litro	0.1561
			Cromo	0.1000	miligramos/litro	0.3121
			Mercurio total	0.0005	miligramos/litro	0.0016
			Níquel total	0.1000	miligramos/litro	0.3121
			Plomo total	0.1000	miligramos/litro	0.3121
			Zinc total	0.0750	miligramos/litro	0.2341
			Potencial de Hidrógeno (pH)	7.6500	Unidades de pH	0.0000
			Huevos de helminto		huevo de Helminto/litro	0.0000
Coliformos fecales	109.5000	número más probable por 100 mililitros de agua	0.0000			
1	2762.0	Emisión	Temperatura	23.9000	grados centígrados	0.0000

Número de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m <sup>3</sup> )	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida o transferida por parámetro (kg/año)
			Grasas y aceites	9.9000	miligramos/litro	27.3438
			Materia flotante		miligramos/litro	0.0000
			Sólidos suspendidos totales	18.0000		0.0000
			Sólidos sedimentables	0.1000	mililitros/litro	0.0000
			Demande Bioquímica de Oxígeno DBO5	15.0000	miligramos/litro	41.4300
			Arsénico total	0.0045	miligramos/litro	0.0124
			Cadmio total	0.0225	miligramos/litro	0.0621
			Cianuro total	0.0250	miligramos/litro	0.0661
			Cobre total	0.0500	miligramos/litro	0.1301
			Cromo	0.1000	miligramos/litro	0.2762
			Mercurio total	0.0005	miligramos/litro	0.0014
			Níquel total	0.1000	miligramos/litro	0.2762
			Plomo total	0.1000	miligramos/litro	0.2762
			Zinc total	0.0750	miligramos/litro	0.2072
			Potencial de Hidrógeno (PH)	6.2500	Unidades de pH	0.0000
			Demande Química de Oxígeno DQO	68.8205	miligramos/litro	190.0622
			Coliformes fecales	30.5000	número más probable por 100 mililitros de agua	0.0000
			3	1.9036272E8	Emisión	Temperatura
Grasas y aceites	9.9000	miligramos/litro				1884590.9280
Sólidos suspendidos totales	10.0000	miligramos/litro				1903627.2000
Sólidos sedimentables	0.1000	mililitros/litro				1903627.2000
Demande Bioquímica de Oxígeno DBO5	15.0000	miligramos/litro				2855440.8000
Fósforo total	1.2960	miligramos/litro				2467.10.0851
Arsénico total	0.0210	miligramos/litro				3997.6171
Cadmio total	0.0450	miligramos/litro				8566.3224
Cianuro total	0.0250	miligramos/litro				4.759.0890
Cromo	0.1770	miligramos/litro				33694.2014
Mercurio total	0.0005	miligramos/litro				95.1814
Níquel total	0.0990	miligramos/litro				18845.9093
Plomo total	0.1050	miligramos/litro				19988.0856
Zinc total	0.0860	miligramos/litro				16371.1939
Potencial de Hidrógeno (PH)	7.9890	Unidades de pH				0.0000
Coliformes fecales	25.5000	número más probable por 100 mililitros de agua				0.0000

#### SECCIÓN IV. INFORME ANUAL DE GENERACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS Y REPORTE ANUAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Esta Sección integra la información con la cual los grandes generadores y a los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos dan cumplimiento a la obligación de presentar ante la SEMARNAT el informe anual de generación de residuos peligrosos y el informe anual de manejo de los mismos, incluyendo su disposición final, obligaciones previstas en los artículos 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 72 de su Reglamento.

Los grandes generadores integraran la información correspondiente a sus actividades en la Tabla 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de

residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Los prestadores de servicio de manejo de residuos peligrosos, deberán reportar su información en la Tabla 4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios y en la Tabla. 4.5. Tratamiento de suelos contaminados. Con la información que se integre en la Tabla 4.3 los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de reporte que tengan a su cargo como Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en términos del artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Del mismo modo, la información que se integra en esta Sección permite a los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal que, al mismo tiempo constituyan una fuente fija de jurisdicción federal, en términos del artículo 111-Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 17 Bis de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, conforme a los cuales deben reportar la transferencia de residuos peligrosos.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal señalados en el párrafo anterior cumplirán su obligación de reporte con la información correspondiente que integren en la 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

#### 4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación	Identificación del residuo													Generación anual		Año de generación	Número de Registro del Plan de Manejo	Sustancia RETC contenida		Cantidad	Número del almacén	Almacenamiento de los RPs								La salida del almacén o manejo en el establecimiento fue a:
	Clave o nombre del residuo	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)											Estado físico	Cantidad	Unidad			Sustancia RETC contenida	El residuo se envió a:			Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficina de autorización de prórroga	Modalidad de manejo		
		C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla																			
3.06 EDIFICIOS	Otros residuos peligrosos otros (especifique) LAMPARA FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO				X								NO	Sólido	103.2000	kg	2020		Almacén de residuos peligrosos	103.2000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural	Cajas o contenedores de cartón	2020	180				Transferencia del residuo peligroso vía transporte	
1.01 GENERADOR DE VAPOR U1.2.01 TURBOGENERADOR 1.1.12 TURBOGAS 2.1.03 GENERADOR DE VAPOR U3.1.02 GENERADOR DE VAPOR U2.2.03 TURBOGENERADOR 3.2.02 TURBOGENERADOR 2	Sólidos telas o pieles impregnadas de residuos peligrosos				X					X			SI	Sólido	4683.8700	kg	2020		Almacén de residuos peligrosos	4683.8700	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural	Tambor metálico	2020	180				Transferencia del residuo peligroso vía transporte	
1.01 GENERADOR DE VAPOR U1.2.01 TURBOGENERADOR 1.1.12 TURBOGAS 2.1.03 GENERADOR DE VAPOR U3.1.02 GENERADOR DE VAPOR U2.1.11 TURBOGAS 1.2.03 TURBOGENERADOR 3.2.02 TURBOGENERADOR 2	Sólidos otros (especifique) MATERIAL IMPREGNADO CON COMBUSTIBLES (MADERAS, PLASTICOS, CARTON)				X					X			SI	Sólido	445.5000	kg	2020		Almacén de residuos peligrosos	445.5000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural	Tambor metálico	2020	180				Transferencia del residuo peligroso vía transporte	

#### 4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Esta Tabla 4.2 deberá ser elaborada por los generadores de residuos peligrosos (RPs). En el caso de generadores que manejen sus propios residuos dentro de su establecimiento, no deberán elaborar el apartado de transferencia.

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
Otros residuos peligrosos otros (especifique) LAMPARA FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO	Transporte		100	CORPORATIVO KNG. S.A. DE C.V.	20-30-PS-1_10-13	México	Calle ANGEL ARREOLA 89 Colonia VALLE DORADO C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
Sólidos otros (especifique)	Transporte		287	CORPORATIVO KNG. S.A. DE C.V.	26-30-PS-1_05-15	México	Calle ANGEL ARREOLA 89 Colonia VALLE DORADO C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
Sólidos telas o pieles impregnadas de residuos peligrosos	Transporte		4760	CORPORATIVO KNG. S.A. DE C.V.	26-30-PS-1_05-15	México	Calle ANGEL ARREOLA 89 Colonia VALLE DORADO C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos

#### 4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

#### 4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios



Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo													Cantidad	Unidad	Datos del transportista		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)																		
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tl	I	B	Mezcla	Estado físico	Nombre o razón social			Número de autorización	Nombre de la empresa	No. de autorización	
Acopio	CENTRAL TURBOGAS LOS CABOS	CFE-AD-03-00-811	O2	no	no	no	si	no	no	no	si	no	no	LA	6256.9500	kilogramos	DANIEL BALTIERRA OCOMATL	03-PS-1-01D-2008	CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA PRIETA	03-IV-51-15	

Actividad de la empresa	Modalidad de manejo autorizada	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo													Cantidad	Unidad	Sustancias RETC	Datos del transportista		Volumen total manejado		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
				Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)																					
		Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tl	I	B	Mezcla	Estado físico	Nombre o razón social				Número de autorización	Porcentaje (%) eliminación del RP	Porcentaje (%) eliminación de la sustancia RETC	Nombre de la empresa	No. de autorización	

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo													Cantidad	Unidad	Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)																
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tl	I	B	Mezcla	Estado físico	Nombre de la empresa			No. de autorización	

#### 4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendolos considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo	Actividades implementadas	Descripción de la actividad	Metas	Indicador	Avance de metas	Atendida (sí/no)	Justificación
--	---------------------------	-----------------------------	-------	-----------	-----------------	------------------	---------------

#### 4.5 Tratamiento de suelos contaminados

Esta tabla deberá ser elaborada por empresas prestadoras de servicio para el tratamiento o disposición final de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados.

Responsable de la contaminación		Ubicación del sitio contaminado		Modalidad del tratamiento	Clave del suelo a tratar	Tipos de tratamiento	Suelo tratado			Datos del transportista		Datos del destino final	
Nombre	Número de autorización	Estado	Municipio				Superficie m <sup>2</sup>	Volumen m <sup>3</sup>	Peso (ton)	Nombre	Número de autorización	Nombre	Número de autorización

### SECCIÓN V. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En esta sección se recopila información sobre las emisiones y transferencia de sustancias sujetas a reporte identificadas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 10 fracción VIII, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, información que los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal integrarán en esta Sección cuando la transferencia de contaminantes o sus emisiones correspondan a cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte que la Norma Oficial Mexicana respectiva establezca para la sustancia específica.

Del mismo modo, se incorpora la información relativa a las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final de las sustancia señaladas en el párrafo anterior, conforme al artículo 10 fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

En ese sentido, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), los generadores de residuos peligrosos y los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales, que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias RETC, deberán reportar la información solicitada en las Tablas 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento y 5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados.

### 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento

Actividad Sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia	Clave de la modalidad	Sustancias RETC contenidas			Cantidad anual	Unidad
			Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS	% peso de la sustancia		
Uso directo	COMBUSTIBLE PESADO	ES UN COMPONENTE DE LA MATERIA PRIMA	Níquel (polvos respirables, humos o vapores)	7440-02-0	0.0053	1.7435	ton
			Cadmio (polvos respirables, humos o vapores)	7440-43-9	0.0022	0.0082	ton

### 5.2 Emisiones y transferencias de sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados

Esta tabla deberá ser elaborada por aquellos Establecimientos sujetos a reporte de competencia federal que, como consecuencia de su actividad normal o por eventos programados y no programados, generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y residuos peligrosos en el año anterior y en cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte en la Norma Oficial Mexicana respectiva.

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias					
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio	
OPERACION NORMAL	EMISIÓN - AIRE	Clases de combustión	Oxido nitroso	10024-97-2	Durante el proceso productivo	114.370000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	5ta Edición, Vol. 1 Año 2000	0.676600000000	kg/m3						

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Descripción	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
			Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

### 5.3 Información específica sobre manejo y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales que contengan sustancias RETC

Esta tabla sólo será elaborada por prestadores de servicio de reutilización, reciclado, coprocesamiento, tratamiento, incineración y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales, cuando dichos residuos o aguas residuales contengan sustancias RETC

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de residuo	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de descarga	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

### 5.4 Acciones de prevención realizadas en la fuente

En esta Sección se reportan la acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final, en los términos previstos en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Punto del diagrama en el que se realizó la acción de prevención	Aspecto en el que impactó la acción	Material o residuo objetivo de la acción	Identificación de sustancias listadas		Nivel original de la emisión, descarga o transferencia	Unidad de medida del nivel original	Acción preventiva realizada	Temporalidad			Nivel alcanzado	Unidad de medida del nivel alcanzado	Resultado alcanzado en el proceso
			Nombre	Clave o núm. de CAS				Tipo	Días durante el mes	Meses por año			

## SECCIÓN VI. REGISTRO DE EMISIONES DE GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

En esta sección se recopila información sobre las emisiones directas e indirectas, de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero de los Sectores, Subsectores y Actividades que se identifican como Establecimientos sujetos a reporte conforme a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones que deben reportar en términos de lo previsto en los artículos 88 de la Ley General de Cambio Climático y 9 del Reglamento antes indicado.

Las emisiones directas, conforme al artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, son aquellas que se generan en los procesos y actividades del Establecimiento Sujeto a Reporte y que emiten las Fuentes Fijas de dicho Establecimiento o las Móviles que sean de su propiedad o arrendadas y que utilice en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones directas serán calculadas, estimadas o medidas, según sea el caso, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de las Tablas 1.2. Insumos, 1.2.1. Producción, uso y eliminación de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, 1.3.1. Generación de energía eléctrica, 1.4. Consumo anual energético, 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados, 2.1.3. Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Explotación. Producción, Transporte y Distribución de Hidrocarburos y 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

Las emisiones indirectas, conforme al artículo 2 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro de Emisiones, son aquellas que se generan fuera del Establecimiento Sujeto a Reporte como consecuencia de su consumo de energía eléctrica y térmica, y serán estimadas o calculadas, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de la Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

El Establecimiento Sujeto de Reporte perteneciente al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, reportará de forma separada las emisiones directas provenientes de proceso y fugitivas, de conformidad con las convenciones establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

### 6 Emisión de compuestos y gases de efecto invernadero

Emisiones	Bióxido de carbono	Metano	Óxido nítrico	Carbono negro u hollín	Clorofluorocarbonos	Hidroclorofluorocarbonos	Perfluorocarbonos	Hexafluoruro de azufre	Trifluoruro de nitrógeno	Hidrofluorocarbonos	Éteres halogenados	Halocarbonos
-----------	--------------------	--------	---------------	------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------	--------------



Emisiones	Bióxido de carbono	Metano	Óxido nítrico	Carbono negro u hollín	Clorofluorocarbonos	Hidroclorofluorocarbonos	Perfluorocarbonos	Hexafluoruro de azufre	Trifluoruro de nitrógeno	Hidrofluorocarbonos	Éteres halogenados	Halocarbonos
	(CO <sub>2</sub> )	(CH <sub>4</sub> )	(N <sub>2</sub> O)	(CN)	(CFC)	(HFC)	(PFC)	(SF <sub>6</sub> )	(NF <sub>3</sub> )	(HFC)	(EH)	(XC)
Emisiones directas provenientes de combustión en fuentes fijas (t)	577952.63	22.45	4.49									
Emisiones directas provenientes de fuentes móviles (t)	1.89	0	0									
Emisiones directas provenientes de procesos industriales o actividades comerciales y de servicios (t)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisiones directas provenientes de fugas en el sector energía (t)	0	0										
Emisiones directas provenientes de actividades agropecuarias (t)	0	0	0									
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica (tco <sub>2</sub> e)	35.15											
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía térmica (tco <sub>2</sub> e)	0											
Total de emisiones (tCO <sub>2</sub> e)	579838.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Observaciones y aclaraciones

Observaciones y aclaraciones	Comentarios y sugerencias generales
EN LA SECCION 4.1 DE INFORME DE GENERACION, ALMACENAMIENTO Y MANEJO POR EL PROPIO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, NO FUE POSIBLE HACER LA CAPTURA DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS R.P. SE ANEXAN MANIFIESTOS COMO EVIDENCIA DEL RETIRO DE LOS RESIDUOS.	SE SUBIO EVIDENCIA (MANIFIESTOS) EN EL ADMINISTRADOR DE CARGA DE ARCHIVOS DE ANEXOS EN EL PUNTO 4.1.4.2
EN LA SECCION IV APARTADO 4.3 INFORME DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS SE ESPECIFICA LA RECEPCION DE ACEITE RESIDUAL POR UNA CANTIDAD DE 6256.95 KG (7072 LTS)	EN LA SECCION DE HERRAMIENTAS Y ADMINISTRACION DE CARGA DE ARCHIVOS ANEXOS EN EL PUNTO 4.1.4.2 SE ADJUNTAN MANIFIESTOS DE LA RECEPCION DE DICHO RESIDUO.

## Administrador de carga de archivos anexos

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Licencia Ambiental Única (LAU) o Licencia de Funcionamiento (LF) otorgada por SEMARNAT	Cuando el establecimiento sea considerado fuente fija de jurisdicción federal	Datos de Registro	PRIMERALF.pdf
Actualizaciones de LAU o LF otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con actualizaciones de Licencia Ambiental Única o de Funcionamiento	Datos de Registro	LF03000082021.pdf
Autorización para el reciclaje energético otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con autorización otorgada por SEMARNAT para el reciclaje energético	1.4	RECICLAJE.pdf
Autorización para la empresa formuladora de combustibles a partir de residuos peligrosos otorgada por SEMARNAT	En caso de usar combustibles formulados a partir de residuos peligrosos se deberá anexar la autorización otorgada por SEMARNAT a la empresa formuladora	1.4	
Oficio de condición específica de las chimeneas (resolutive o respuesta del trámite "Estudio justificativo de características especiales para ductos y chimeneas" otorgado por SEMARNAT)	En caso de que alguna chimenea cuente con condiciones específicas.	2.1.2	
Oficio de criterios de chimeneas o equipos representativos otorgado por SEMARNAT	En caso de que el establecimiento cuente con oficio que avale la representatividad de las chimeneas.	2.1.2, 2.2, 2.3	
Reporte de evaluación de emisiones para la verificación del cumplimiento de NOAs en materia de atmósfera, condiciones particulares establecidas en LAU/LF o evaluadas de forma voluntaria	Cuando el establecimiento realice estudios de monitoreo de emisiones a la atmósfera	2.2	EMISIONESATM2020.pdf
Informe de monitoreo continuo de los parámetros que disponga la empresa	En caso de que se realicen monitoreos continuos de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.2	
Título de concesión o asignación para el aprovechamiento de aguas otorgado por CONAGUA o la autoridad competente	En caso de que realice aprovechamiento de aguas nacionales	3.1	TCAPROVECHAMIENTO.pdf
Permiso de descargas de aguas residuales otorgado por CONAGUA cuando la descarga es a bien nacional o por la autoridad competente en caso de transferencias	En caso de que descargue aguas a bienes nacionales (emisiones)	3.2,3.4	TCCTPUNTAPRIETA.pdf
Memoria de cálculo de la eficiencia del sistema de control	Cuando cuente con equipos o sistemas de control de emisiones a la atmósfera.	2.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones a la atmósfera	Las fuentes fijas de jurisdicción federal anexaran las memorias de cálculo de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.3	MEMORIA2020.pdf
Reporte de la evaluación de los parámetros de descarga de aguas residuales	Los establecimientos que descarguen aguas residuales anexaran los resultados de los estudios de monitoreo de contaminantes presentes en el agua residual	3.4	DESCARGAS2020.pdf
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexaran los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento	4.1.4.2	MANIFIESTOS2020.pdf
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento cuente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8	
Autorización para el manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio y manejo)	Las empresas que prestan servicios de manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio, manejo) deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.3	
Autorización para el tratamiento de suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados	Las empresas que prestan servicios de manejo de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.5	
Hojas de datos de seguridad de materiales que contienen sustancias RETC	En caso de que la empresa use, produzca, emita o transfiera sustancias RETC	5.1,5.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones o transferencias de sustancias RETC	En caso de que la empresa transfiera o emita sustancias RETC	5.2	RENE2020.pdf
Reporte de medición de emisiones perimetrales	En caso de que la empresa realice monitoreos perimetrales	No aplica	

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Dictamen de verificación	Solo si la empresa es FFJJ	Datos de Registro	
Listados de Establecimientos de GEI	Solo si la empresa es FFGEI	Datos de Registro	
Reporte de evaluación de emisiones de dioxinas y furanos en hornos rotatorios	Solo si la empresa es Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y el subsector corresponde a alguna de las siguientes claves ambientales 7I, 8Z, 7S, LJ, ND, 7M, M6, M1, LU, LV, LX.	No especifica	
Inventario de equipo y residuos BPCs conforme lo establece la NOM-133-SEMANAT-2015	Cuando el establecimiento posea equipos BPCs o genere residuos que contengan o estén contaminados con BPCs	No aplica	